



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47205


Minas, 4 de marzo de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 020/2020.**

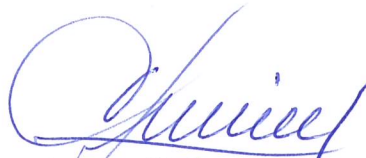
VISTO: la Resolución N° 239/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia del señor edil convocado a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, realizadas los días 17 y 18 de enero del cte. en el departamento de Durazno, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 239/2019 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente en ejercicio